



Expediente: 2256/22

Carátula: DIAZ DARIO DANIEL C/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27364205088 - DIAZ, DARIO DANIEL-ACTOR

900000000000 - COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L., -DEMANDADO

27170416959 - ARMESTO, CAROLINA-POR DERECHO PROPIO

20213275608 - BIG FISH S.A. , -DEMANDADO

27364205088 - GALLO, ELIANA PAMELA-POR DERECHO PROPIO

20213275608 - JIMENEZ SANTILLAN, MARCELO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA 5 -

ACTUACIONES N°: 2256/22



H106006012469

JUICIO: DIAZ DARIO DANIEL c/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°: 2256/22

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025. Proveyendo la presentación conjunta de los letrados apoderados de las partes actora y demandada en fecha 16/12/2025:

Atento a la naturaleza del escrito y los adjuntos a él, como así también la consulta web realizada por la letrada Gallo Eliana -apoderada de la parte actora- en misma fecha, RADÍQUESE la presente causa, bajo exclusiva responsabilidad de los peticionantes, en el Juzgado del Trabajo de origen (JT9/OGAT3) para que provea éste, según su criterio. Sirva la presente de atenta nota de estilo.-

Firma digital: DR. ADOLFO CASTELLANOS MURGA - VOCAL - PDC. 2256/22

Actuación firmada en fecha 17/12/2025

Certificado digital:

CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.